

Plan de Trabajo

Jefatura del Departamento de Producción Económica

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Periodo 2026–2030

Dr. Ricardo Artemio Chávez Meza

"Nuestro éxito no es que nos vean y nos escuchen. Nuestro éxito es que, después de nosotros, vengan otros y otras que sean mejores que nosotros. Si los que vienen después de nosotros son iguales a nosotros, entonces habremos fracasado. Porque entonces significará que no avanzamos nada. Y si son peores que nosotros, entonces habremos fallado como generación." (Subcomandante Galeano, "De la genealogía de la lucha a la genealogía de la libertad", Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, mayo 2015).

Presentación y marco general

El Departamento de Producción Económica ocupa una posición estratégica dentro de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco. Es responsable en su totalidad de la formación en las licenciaturas en Administración y Economía, y mantiene una vinculación académica directa con ocho programas de posgrado. Esta doble responsabilidad le confiere un papel central en la formación profesional, en la articulación entre docencia e investigación y en la proyección académica de la División.

La relevancia del Departamento no se limita a su peso cuantitativo en términos de matrícula o carga docente, sino a su papel cualitativo en la formación de profesionales y en la producción de conocimiento sobre problemas económicos, sociales y organizacionales. En este sentido, la conducción del Departamento tiene implicaciones directas en la calidad de las trayectorias estudiantiles y en la capacidad de la Universidad para cumplir con sus fines sustantivos, tal como lo establece la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, que reconoce a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura como funciones centrales de la institución (UAM, 1973).

La Jefatura como conducción académica y humana

La Jefatura del Departamento se concibe en este Plan de Trabajo no como una instancia meramente administrativa, sino como un espacio de conducción académica y humana. Conducir académicamente implica articular proyectos, generar condiciones institucionales para el trabajo colegiado y fortalecer la coherencia entre docencia, investigación y formación avanzada. Conducir humanamente implica reconocer que el trabajo universitario se realiza en contextos laborales específicos, con trayectorias diversas y bajo marcos normativos que deben ser respetados y cuidados.

Esta concepción se inscribe en el marco normativo de la Universidad, particularmente en el Reglamento Orgánico de la UAM, que otorga un papel central a los órganos colegiados y a la deliberación académica como base de la toma de decisiones (UAM, 2021). La Jefatura, desde esta perspectiva, no sustituye a la colegialidad, sino que la articula y la fortalece.

Asimismo, el respeto a los derechos laborales del personal académico constituye un principio transversal de este Plan. El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico establece criterios claros para la trayectoria académica, la evaluación y el reconocimiento del trabajo universitario (UAM, s. f.). Una gestión responsable debe inscribirse plenamente en estos marcos, evitando prácticas discrecionales y promoviendo relaciones institucionales basadas en la transparencia y el diálogo.

Las y los estudiantes al centro de la vida universitaria

El principio institucional de colocar a las y los estudiantes al centro de la vida universitaria, impulsado por la actual Rectoría General, constituye un eje orientador de este Plan de Trabajo. Este principio no se entiende como una consigna administrativa ni como una reducción de la vida universitaria a indicadores de eficiencia, sino como una afirmación del carácter formativo, crítico y público de la Universidad.

Colocar al estudiantado en el centro implica garantizar trayectorias formativas coherentes, contenidos académicos pertinentes y experiencias educativas significativas. Esto solo es posible cuando existe una articulación efectiva entre docencia e investigación y cuando las comunidades académicas cuentan con condiciones institucionales que les permitan desarrollar su trabajo con calidad y sentido. En este punto, la integración de la investigación a la docencia responde a una

concepción amplia del quehacer académico, donde la producción de conocimiento nutre la enseñanza y fortalece la formación crítica del estudiantado (Boyer, 1990; Gibbons et al., 1994).

Cambio generacional como oportunidad institucional

El Departamento de Producción Económica atraviesa un proceso profundo de cambio generacional, derivado de la jubilación reciente de profesoras y profesores con una trayectoria ampliamente reconocida en la vida académica de la Universidad. Estas jubilaciones han significado el cierre de ciclos institucionales relevantes y la salida de referentes que contribuyeron de manera decisiva a la consolidación del Departamento y de sus programas educativos.

De manera paralela, se ha incorporado una generación de académicas y académicos jóvenes, con una sólida formación disciplinaria, experiencia en investigación y nuevas agendas temáticas. Este relevo plantea desafíos evidentes en términos de consolidación docente y participación colegiada, pero también constituye una oportunidad estratégica para renovar prácticas académicas y fortalecer al Departamento en el corto y mediano plazo.

Desde una perspectiva institucional, este proceso exige estrategias deliberadas de acompañamiento y formación colegiada, que permitan articular la experiencia acumulada con las nuevas capacidades, evitando que la construcción de experiencia dependa exclusivamente de trayectorias individuales. La responsabilidad con las generaciones presentes y futuras constituye aquí un eje ético central de la vida universitaria.

Proyección académica y responsabilidad pública

El Departamento de Producción Económica cuenta con capacidades académicas suficientes para contribuir de manera informada a la discusión de problemas nacionales relacionados con el desarrollo económico, social y sustentable. Sin embargo, este Plan concibe dicha proyección no como un objetivo declarativo ni como una estrategia de visibilidad, sino como un resultado indirecto del rigor académico, del trabajo colectivo y de la articulación institucional.

La incidencia académica responsable requiere prudencia, solidez analítica y coherencia interna. En este sentido, la proyección del Departamento se plantea de manera discreta y mesurada, acorde con las capacidades reales de la institución y con la responsabilidad pública de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diagnóstico del Departamento de Producción Económica

Responsabilidad integral en la docencia de licenciatura

El Departamento de Producción Económica es responsable en su totalidad de la docencia en las licenciaturas en Administración y Economía. Esta responsabilidad implica no solo la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje, sino también la coherencia académica de los programas, la actualización de contenidos, la formación del profesorado y la calidad de las trayectorias estudiantiles.

De acuerdo con la Agenda Estadística de la UAM, las licenciaturas del Departamento concentran una parte significativa de la matrícula de la División, lo que refuerza su papel estratégico en la formación universitaria (UAM, 2024). Cualquier debilidad en su diseño o implementación tiene efectos amplios en la experiencia del estudiantado y en la vida académica institucional.

Licenciatura en Administración: implementación y retos académicos

La adecuación al plan de estudios de la Licenciatura en Administración, actualmente en operación, representó un esfuerzo relevante de actualización curricular. No obstante, la experiencia acumulada desde su implementación ha permitido identificar tres problemas académicos centrales que requieren atención colegiada.

En primer lugar, no se han consensado con suficiente claridad los contenidos de algunos componentes del programa, lo que ha derivado en interpretaciones heterogéneas sobre sus alcances y enfoques. En segundo término, se identifica la ausencia de una estrategia sistemática para la actualización del cuerpo docente en relación con algunos contenidos incorporados o redefinidos. Finalmente, resulta indispensable realizar una evaluación integral de las modificaciones realizadas, basada en la experiencia concreta en el aula y orientada a la mejora continua.

Estos retos no cuestionan la pertinencia del plan de estudios, sino que evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento y deliberación académica, evitando lecturas personalizadas o conflictivas de los procesos curriculares.

Licenciatura en Economía: redefinición académica y ejes transversales

La Licenciatura en Economía se encuentra en un momento estratégico de redefinición. La adecuación reciente del plan de estudios, actualmente en proceso de revisión por el Consejo Divisional, incorpora de manera explícita los ejes transversales de desarrollo económico, desarrollo social y sustentabilidad.

Este enfoque representa un avance significativo en términos de pertinencia social y actualización disciplinaria. El desafío central radica en lograr que estos ejes se traduzcan efectivamente en contenidos, metodologías y criterios de evaluación compartidos por el cuerpo docente. Se trata de un proceso que requiere apropiación colectiva, deliberación académica y articulación desde las áreas académicas.

Licenciatura, posgrado e investigación: desarticulación estructural

El Departamento mantiene una vinculación académica con ocho programas de posgrado. Sin embargo, en la práctica existe una desarticulación clara entre licenciatura y posgrado, que tienden a operar como esferas paralelas. Esta situación limita la construcción de trayectorias formativas integrales y el aprovechamiento del posgrado como espacio de referencia académica para el estudiantado de licenciatura.

Superar esta desarticulación exige colocar a la investigación como eje articulador de la vida académica, evitando cualquier interpretación que sugiera mecanismos automáticos de tránsito entre niveles educativos. La integración entre docencia e investigación responde, además, a una concepción amplia del quehacer universitario, donde la producción de conocimiento fortalece la formación académica (Gibbons et al., 1994; Vessuri, 2008).

Áreas académicas, incentivos y fragmentación

El Departamento de Producción Económica se organiza en nueve áreas académicas, que constituyen el núcleo operativo real de su funcionamiento. Estas áreas concentran una amplia diversidad teórica, metodológica y temática, lo que representa una fortaleza institucional.

No obstante, dicha diversidad ha tendido a expresarse de manera fragmentada, tanto entre áreas como al interior de ellas. Este fenómeno está estrechamente vinculado a los sistemas de incentivos vigentes, particularmente aquellos que privilegian la productividad individual, como el Sistema Nacional de Investigadores. Desde una perspectiva sociológica, estas tensiones entre

incentivos individuales y objetivos colectivos forman parte de problemas estructurales de los sistemas académicos contemporáneos (Merton, 1973; Bourdieu, 2003).

Cambio generacional y condiciones de trabajo académico

El proceso de cambio generacional del Departamento implica la reconfiguración de dinámicas académicas, estilos de docencia y formas de participación colegiada. La incorporación de nuevas generaciones exige estrategias deliberadas de acompañamiento y formación institucional, que permitan acelerar la consolidación académica sin reproducir esquemas jerárquicos o excluyentes.

En este contexto, resulta relevante considerar la participación de las y los profesores temporales, quienes sostienen una parte significativa de la docencia del Departamento. Sin desconocer que sus condiciones contractuales responden a marcos institucionales más amplios, una gestión responsable puede fortalecer su integración académica y su participación en la vida colegiada, reconociendo su aportación al proyecto institucional y evitando tanto la precarización invisibilizada como las narrativas asistencialistas.

Articulación divisional y proyección colectiva

Finalmente, aunque el Departamento mantiene vínculos con otros departamentos y licenciaturas de la División, estos se han desarrollado principalmente de manera puntual. La ausencia de una articulación interna sólida limita la proyección académica colectiva del Departamento y su capacidad de incidencia responsable en el ámbito académico y público.

Fortalecer la articulación interna y divisional aparece, así como una condición necesaria para cualquier forma de proyección externa, entendida como resultado del trabajo colectivo, del rigor académico y de la consolidación de agendas compartidas.

Objetivos del Plan de Trabajo

Objetivo general

Consolidar al Departamento de Producción Económica como un espacio académico articulado, plural y socialmente pertinente, que asuma de manera integral su responsabilidad en la formación de estudiantes de las licenciaturas en Administración y Economía, fortalezca su vinculación con los programas de posgrado y coloque a la investigación como eje de la vida académica, articulando sus acciones a través de las áreas académicas como núcleos centrales de deliberación, coordinación

y trabajo colectivo, en un marco de respeto a los derechos laborales, colaboración académica y responsabilidad pública de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Este objetivo se inscribe en el principio institucional de colocar a las y los estudiantes en el centro de la vida universitaria, entendido no como una consigna administrativa, sino como un compromiso con la calidad de las trayectorias formativas, la coherencia de los proyectos educativos y la construcción de comunidades académicas sólidas y corresponsables.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la implementación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración, mediante procesos colegiados que permitan consensuar contenidos, actualizar al cuerpo docente en componentes estratégicos y evaluar de manera sistemática las modificaciones realizadas, con base en la experiencia acumulada desde su puesta en marcha.

2. Acompañar la puesta en operación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Economía, asegurando que los ejes transversales de desarrollo económico, social y sustentable se incorporen de manera efectiva en los contenidos, enfoques y prácticas docentes, a través de procesos de apropiación colectiva y deliberación académica.

3. Colocar a la investigación como eje articulador de la vida académica del Departamento, fortaleciendo su vinculación con la docencia de licenciatura y con los programas de posgrado, sin generar expectativas de continuidad automática entre niveles educativos.

4. Impulsar el trabajo académico colectivo entre y al interior de las áreas académicas, reconociéndolas como los principales espacios de articulación del Departamento y generando condiciones institucionales que favorezcan proyectos compartidos, agendas de investigación articuladas y prácticas de colaboración sostenidas.

5. Acompañar de manera deliberada el proceso de cambio generacional del Departamento, mediante estrategias de formación colegiada, transmisión de saberes y fortalecimiento institucional, que permitan consolidar en el corto y mediano plazo un Departamento de alto nivel académico.

6. Fortalecer la integración académica y colegiada de las y los profesores temporales, reconociendo su contribución al funcionamiento del Departamento y promoviendo condiciones de

participación que dignifiquen su trabajo académico, desde un enfoque no asistencialista y respetuoso de los marcos institucionales vigentes.

7. Reforzar la vida colegiada y los procesos de gestión académica del Departamento, promoviendo prácticas transparentes, participativas y orientadas a la deliberación académica sustantiva, con base en el trabajo de las áreas académicas.

8. Proyectar al Departamento de Producción Económica como un referente académico colectivo, capaz de contribuir de manera rigurosa y responsable a la discusión de problemas nacionales vinculados con el desarrollo económico, social y sustentable, como resultado del trabajo colegiado, la producción académica y la articulación institucional.

Ejes estratégicos de trabajo

Docencia en licenciatura y fortalecimiento curricular

El fortalecimiento de la docencia en las licenciaturas en Administración y Economía constituye uno de los ejes centrales de este Plan de Trabajo. Dicho fortalecimiento no se concibe como un proceso individual ni como una suma de buenas prácticas aisladas, sino como un esfuerzo colegiado, anclado en el trabajo de las áreas académicas y orientado a mejorar la coherencia, pertinencia y calidad de los procesos formativos.

En el caso de la Licenciatura en Administración, el énfasis estará puesto en la construcción de consensos académicos sobre los contenidos de aquellos componentes del programa que así lo requieran, así como en la implementación de estrategias sistemáticas de actualización académica del cuerpo docente. Estas acciones permitirán atender los retos identificados en la implementación del plan de estudios y avanzar hacia una mayor claridad en los enfoques formativos del programa, sin recurrir a ajustes improvisados o individualizados.

Para la Licenciatura en Economía, la prioridad será acompañar la puesta en marcha del nuevo plan de estudios, favoreciendo la apropiación colectiva de los ejes transversales de desarrollo económico, social y sustentable. Este proceso exigirá espacios de deliberación académica sostenidos desde las áreas académicas, que permitan traducir dichos ejes en contenidos, metodologías y criterios de evaluación compartidos, fortaleciendo la coherencia interna del programa.

De manera transversal, se impulsará la elaboración y actualización de materiales didácticos para ambas licenciaturas. Estos materiales se conciben como productos académicos colectivos, resultado del trabajo de las áreas académicas, y no únicamente como apoyos pedagógicos individuales. Su desarrollo permitirá fortalecer la experiencia formativa del estudiantado y consolidar acuerdos académicos en torno a contenidos y enfoques docentes, contribuyendo a la calidad de la enseñanza universitaria.

La investigación como eje articulador de la vida académica

La investigación se concibe en este Plan como el eje articulador de la vida académica del Departamento de Producción Económica. Más que una función separada de la docencia, la investigación se entiende como una actividad que nutre los contenidos curriculares, orienta las discusiones académicas y fortalece la formación crítica del estudiantado.

Las áreas académicas serán el espacio central para esta articulación. Desde ellas se impulsará la construcción de agendas de investigación compartidas, capaces de dialogar con los problemas económicos y sociales contemporáneos y con los ejes formativos de las licenciaturas. La participación del estudiantado de licenciatura en actividades vinculadas a proyectos de investigación y a seminarios de posgrado tendrá un carácter formativo, orientado al desarrollo de capacidades analíticas y metodológicas, sin implicar mecanismos automáticos de acreditación o tránsito entre niveles educativos.

Este enfoque responde a una concepción amplia del quehacer universitario, en la que la producción de conocimiento se integra a la formación académica y contribuye a la coherencia institucional (Boyer, 1990; Gibbons et al., 1994).

Áreas académicas y trabajo colectivo

Las nueve áreas académicas del Departamento constituyen el núcleo operativo real de su funcionamiento académico. Este Plan reconoce su papel central y busca fortalecerlas como espacios de deliberación, articulación y construcción colectiva, tanto en la docencia como en la investigación y la vinculación con los programas de posgrado.

El trabajo académico colectivo será impulsado como una condición necesaria para la consolidación del Departamento. Ello implica generar condiciones institucionales que favorezcan la colaboración entre áreas y al interior de ellas, sin desconocer los sistemas externos de evaluación

académica que privilegian la productividad individual. El objetivo es avanzar hacia proyectos compartidos y agendas articuladas que permitan un mayor impacto académico y una mejor integración institucional.

En este marco, los seminarios departamentales, los espacios inter-áreas y las actividades académicas conjuntas se conciben como mecanismos estratégicos para fortalecer la vida colegiada y la construcción de consensos académicos.

Proyecto editorial y producción académica

El Departamento de Producción Económica cuenta con un proyecto editorial que constituye un activo académico relevante y que ha sido desarrollado a través del trabajo de comisiones editoriales específicas. Este Plan propone dar continuidad y respaldo a dicho proyecto, respetando los avances ya construidos y fortaleciendo su articulación con el trabajo académico del Departamento.

La producción editorial se concibe como una expresión del trabajo colectivo y como un medio para difundir la producción académica y docente del Departamento. En este sentido, se buscará articular el proyecto editorial con la generación de materiales didácticos y con la difusión de resultados de investigación, contribuyendo a una proyección académica responsable y coherente con las capacidades institucionales.

Vida colegiada, cambio generacional y condiciones de trabajo académico

La vida colegiada constituye un eje transversal del Plan de Trabajo. Fortalecerla implica promover prácticas de gestión académica basadas en el diálogo, la transparencia y el respeto, así como reconocer la diversidad de trayectorias, generaciones y condiciones laborales presentes en el Departamento.

El acompañamiento al proceso de cambio generacional será una prioridad, mediante estrategias de formación colegiada y transmisión de saberes que permitan a las nuevas generaciones de académicas y académicos consolidar su inserción institucional. En el caso de las y los profesores temporales, se buscará fortalecer su integración académica y colegiada, reconociendo su aportación al funcionamiento del Departamento y promoviendo condiciones de participación que dignifiquen su trabajo, en apego a los marcos normativos de la Universidad.

Articulación divisional y proyección académica responsable

Finalmente, este Plan propone fortalecer la articulación del Departamento con otros departamentos y licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como condición para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos y para una mayor coherencia institucional.

La proyección académica del Departamento se concibe como una consecuencia del trabajo colectivo, del rigor intelectual y de la consolidación de agendas compartidas. Desde esta perspectiva, la participación en debates nacionales sobre desarrollo económico, social y sustentable se realizará de manera mesurada y responsable, evitando planteamientos retóricos o expectativas ajenas a las capacidades reales del Departamento.

Estrategia inicial de gestión

Consulta, escucha y construcción colegiada de acuerdos

Los primeros meses de la gestión se orientarán de manera prioritaria a un proceso de consulta y escucha activa, concebido como una condición indispensable para una conducción académica legítima, responsable y corresponsable del Departamento de Producción Económica. Este periodo inicial no se entenderá como una etapa de indefinición o pausa, sino como un momento estratégico para profundizar en el conocimiento de las dinámicas internas, reconocer la diversidad de trayectorias académicas y construir acuerdos sólidos que orienten la implementación del presente Plan de Trabajo.

La estrategia de consulta se desarrollará en dos niveles complementarios. En primer lugar, se realizarán consultas individuales con integrantes del Departamento, con el objetivo de conocer de primera mano sus trayectorias académicas, perspectivas sobre la docencia y la investigación, preocupaciones institucionales y propuestas específicas. Estas consultas permitirán atender situaciones particulares que no siempre encuentran espacio en los ámbitos colegiados formales y contribuirán a fortalecer un clima de confianza y diálogo.

En segundo lugar, se impulsarán consultas colectivas en el seno de las áreas académicas, reconociéndolas como los espacios centrales para la deliberación y la articulación de las acciones del Departamento. En estas consultas se abordarán de manera colegiada temas relacionados con la docencia en las licenciaturas, la vinculación entre investigación y posgrado, la elaboración de materiales didácticos, el proyecto editorial y las condiciones de la vida colegiada. Este proceso

permitirá que las áreas académicas participen activamente en la definición de prioridades y en la traducción operativa de los ejes estratégicos del Plan.

El objetivo de esta estrategia inicial es evitar decisiones unilaterales, fortalecer la corresponsabilidad académica y sentar las bases de una conducción colegiada, acorde con el marco normativo de la Universidad y con el papel que el Reglamento Orgánico de la UAM asigna a los órganos colegiados y a la deliberación académica (UAM, 2021).

Planeación académica y organización del trabajo departamental

A partir del proceso de consulta inicial, se fortalecerá la planeación académica del Departamento como una práctica colectiva, dinámica y orientada a la mejora continua. La planeación no se concibe como un ejercicio burocrático ni como un documento cerrado, sino como un proceso permanente de deliberación, ajuste y seguimiento, que permita articular de manera coherente la docencia, la investigación y la vida colegiada.

Las áreas académicas tendrán un papel central en este proceso, tanto para la organización de las actividades docentes como para la definición de agendas de investigación, seminarios, proyectos colectivos y actividades editoriales. La Jefatura del Departamento asumirá un papel de articulación y facilitación, procurando que las decisiones se construyan desde el trabajo colegiado y que los acuerdos alcanzados encuentren cauces institucionales claros para su implementación.

En este marco, se buscará racionalizar procesos, mejorar la comunicación interna y evitar cargas administrativas innecesarias que obstaculicen el trabajo académico sustantivo. La organización del trabajo departamental se orientará siempre a fortalecer la calidad académica y a respetar los derechos laborales del personal académico, en apego a la normatividad universitaria vigente.

Seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo

Evaluación colegiada y mejora continua

El seguimiento y la evaluación del presente Plan de Trabajo se conciben como procesos colegiados, flexibles y orientados a la mejora continua, y no como mecanismos de control, sanción o supervisión individualizada. La evaluación tendrá como finalidad principal identificar avances,

dificultades y áreas de oportunidad, con el propósito de realizar ajustes oportunos a las estrategias implementadas.

Se privilegiarán criterios cualitativos asociados a la coherencia curricular, la articulación entre áreas académicas, la integración entre docencia, investigación y posgrado, la elaboración de materiales didácticos y el fortalecimiento de la vida colegiada. De manera complementaria, se utilizarán indicadores cuantitativos básicos, vinculados a la participación académica, la producción colectiva y las actividades del proyecto editorial, evitando en todo momento la generación de cargas administrativas adicionales.

El seguimiento del Plan se realizará principalmente a través de los espacios colegiados del Departamento, con especial énfasis en las áreas académicas. De manera periódica, se compartirán avances y se abrirán espacios de deliberación académica para valorar el rumbo de las acciones emprendidas y acordar los ajustes necesarios, en coherencia con una concepción no punitiva de la evaluación académica (Merton, 1973).

Rendición de cuentas y comunicación institucional

La rendición de cuentas se entenderá como un ejercicio de transparencia, diálogo y corresponsabilidad, orientado a fortalecer la confianza y la participación informada de la comunidad académica. La Jefatura del Departamento informará de manera periódica sobre las acciones realizadas, los acuerdos alcanzados y los retos identificados, utilizando los espacios colegiados existentes y promoviendo una comunicación clara y accesible.

Este enfoque busca evitar tanto la opacidad como la burocratización excesiva de los procesos de gestión, y contribuir a que el Departamento cuente con información suficiente para participar de manera activa y fundamentada en la toma de decisiones académicas.

Consideraciones finales

La conducción del Departamento de Producción Económica, tal como se plantea en este Plan de Trabajo, parte de una convicción fundamental: la Universidad se sostiene en el trabajo colectivo, en la vocación de servicio docente y en la capacidad de sus comunidades académicas para construir proyectos comunes más allá de las diferencias generacionales, teóricas o metodológicas.

La tarea del Departamento no es preservar inercias ni reproducir esquemas cerrados, sino crear las condiciones institucionales para que el trabajo académico se desarrolle con sentido, calidad y proyección, y para que quienes se están formando —como estudiantes y como académicos— encuentren espacios de aprendizaje, deliberación y compromiso con la sociedad. La responsabilidad con las generaciones presentes y futuras constituye, en este sentido, un eje ético central de la vida universitaria.

La unidad del Departamento no debe entenderse como uniformidad ni como ausencia de disenso, sino como la capacidad de reconocernos como parte de un proyecto académico compartido, basado en el respeto mutuo, la deliberación colegiada y la corresponsabilidad institucional. La pluralidad de enfoques, trayectorias y generaciones que caracteriza al Departamento de Producción Económica es una fortaleza, siempre que se articule a partir de propósitos comunes y de una ética de trabajo orientada al bien público.

La vocación de servicio docente —entendida no como sacrificio individual, sino como compromiso colectivo con la formación de estudiantes y con la producción de conocimiento socialmente relevante— constituye el núcleo de este Plan de Trabajo. Colocar a las y los estudiantes en el centro de la vida universitaria implica, necesariamente, cuidar las condiciones del trabajo académico, fortalecer la vida colegiada y reconocer que la calidad de la enseñanza y de la investigación depende de comunidades académicas cohesionadas y respetadas.

Desde esta perspectiva, la Jefatura del Departamento de Producción Económica se asume como un servicio a la comunidad académica, orientado a facilitar procesos, construir acuerdos y acompañar el trabajo colectivo. El objetivo último es contribuir a que el Departamento continúe siendo un espacio académico sólido, crítico y socialmente comprometido, a la altura de la responsabilidad pública de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Bibliografía

Fuentes institucionales y normativas

Universidad Autónoma Metropolitana. (1973). Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana. Diario Oficial de la Federación.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/louam.htm>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2021). Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.uam.mx/legislacion/LEGISLACION-UAM-AGOSTO-2021/LEGISLACION-UAM-AGOSTO-2021-RO.pdf>

Universidad Autónoma Metropolitana. (s. f.). Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). <https://www.uam.mx/colegioacademico/dispprippa18.html>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2024). Agenda estadística UAM 2024-I. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://www.uam.mx/agendaestadistica/>

Universidad Autónoma Metropolitana. (2023). Anuario estadístico de la Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Autónoma Metropolitana.

<https://transparencia.uam.mx/inforrganos/anuarios/anuario2023/>

Fuentes académicas

Bourdieu, P. (2003). Los usos sociales de la ciencia. Buenos Aires: Nueva Visión.

Boyer, E. L. (1990). Scholarship reconsidered: Priorities of the professoriate. Princeton, NJ: Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching.

Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1994). The new production of knowledge: The dynamics of science and research in contemporary societies. London: Sage.

Merton, R. K. (1973). The sociology of science: Theoretical and empirical investigations. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Vessuri, H. (2008). La ciencia académica en América Latina. Caracas: IESALC-UNESCO.